



DIRECCIÓN

No. de oficio: D/0540/2022

Asunto: Se resuelve solicitud de apoyo

Chihuahua, Chih., a 1 de junio de 2022

C. DAVID ALFONSO LORENZANA BENCOMO
PRESIDENTE DE LA LIGA ESTATAL PREMIER

Presente. -

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y atendiendo a su solicitud de fecha 20 de abril de 2022, y a fin de promover la cultura deportiva chihuahuense, en el caso que nos ocupa, la disciplina de "Futbol soccer", con fundamento en los artículos 6, 7, fracciones II, VIII, y XXII, 18 fracciones II, VI, X y XXI, 25, 53, 54, fracciones I, IV, VI, y VII, del Reglamento Interior de la Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, este Instituto, a través de su representante legal, el Ing. Juan José Abdo Fierro, otorga a su favor, un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). El estímulo concedido habrá de ser empleado, con el fin de que, el Presidente de la Liga Estatal Premier, desarrollen óptimamente sus facultades deportivas y representen al Municipio de Chihuahua, dentro de la disciplina antes mencionada. Asimismo, se le comunica que deberá comprobar que el estímulo fue aplicado para los fines correspondientes, debiendo exhibir en todo momento comprobantes que amparen los gastos efectuados.

De igual manera, tendrá la obligación de informar el resultado de sus desempeños en los torneos, eventos o cualquier actividad relacionada con su disciplina deportiva en la que participe, exhibiendo ante este Instituto los títulos, diplomas y/o cualquier tipo de reconocimientos que le sean otorgados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para tratar este y/o cualquier otro asunto de interés para nuestro municipio.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

**DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**



H.A.P.B



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 1 días del mes de junio 2022, en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, se notifica el presente acuerdo al **C. DAVID ALFONSO LORENZANA BENCOMO**, quien se identifica mediante credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector [REDACTED] dejando copia de la misma.


Nombre y firma